

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10273 PROMOCIONES MAMELLI, S.A

Conforme a las resoluciones del Registrador Mercantil de Córdoba de fechas 18/10/2016 y 2/11/2016 se publica convocatoria de Junta General Extraordinaria de la entidad Promociones Mamelli, S.A. que "se celebrará, dentro del término municipal de Córdoba, en el domicilio sito en Av. del Gran Capitán, 29, 14008-Despacho profesional del Notario don Rafael Giménez Soldevilla,- en primera convocatoria a las 10:00 horas del día 21 de diciembre de 2016, y en segunda convocatoria el siguiente día a la misma hora", con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.- Actual composición y distribución del capital social de la Entidad. Exhibición a los asistentes del Libro-registro de socios.

Segundo.- Informe y explicación a los Sres. Socios del modo y forma en que hayan sido aprobadas, en su caso, las cuentas de los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015. Exhibición a los Sres. Socios del libro de actas de la entidad; así como de cuantos certificados y documentos hayan sido empleados para el depósito registral de cuentas no aprobadas por la Junta de socios. Medidas a adoptar.

Tercero.- Nombramiento de experto Auditor de cuentas independiente, a cargo de la entidad, para todos aquellos ejercicios cuyas cuentas no hayan sido aprobadas en Junta de socios.

Cuarto.- Informe a los Sres. Socios por parte del órgano de administración de la sociedad en orden a la actual situación de La promoción inmobiliaria sita en Torremolinos, c/Río Yeguas nº3, con especial referencia a su situación posesoria y de rentabilidad de las unidades que, formando parte de la misma, no hayan sido comercializadas y continúen siendo propiedad de la entidad. Medidas a adoptar.

Quinto.- Informe a los Sres. Socios por parte del órgano de administración de la sociedad en orden al actual patrimonio de la sociedad, con especial mención a las altas y las bajas producidas en el mismo. Relación de altas y bajas en las existencias y en el inmovilizado. Medidas a adoptar.

Sexto.- Informe a los Sres. Socios por parte del órgano de administración de los procesos de comercialización de las promociones ejecutadas por la entidad, con especial mención a los documentos privados y públicos de venta de cada una de las unidades que han sido comercializadas. Precios pactados y forma de pago. Destino de las sumas obtenidas. Documentación acreditativa de todos los anteriores extremos. Medidas a adoptar.

Séptimo.- Informe a los Sres. Socios por parte del órgano de administración del actual endeudamiento de la Entidad frente a Entidades financieras. Medidas a adoptar.

Octavo.- Informe a los Sres. Socios por parte del órgano de administración de los litigios actualmente en curso en los que sea parte la Entidad como demandada. Indicación del tipo de procedimiento y situación de cada uno de ellos. Medidas a adoptar.

Noveno.- Informe a los Sres. Socios por parte del órgano de administración de

la actual situación económica de la Entidad. Medidas a adoptar.

Décimo.- Informe a los Sres. Socios por parte del órgano de administración de la actual actividad de la Entidad. Medidas a adoptar.

Undécimo.- Informe a los Sres. Socios por parte del órgano de administración de la situación de la Sociedad participada "Antonio Escobar e Hijos, S.L.", gestión de la misma, actividad, resultados, promociones ejecutadas y en curso, procesos de comercialización finalizados y en curso. Medidas a adoptar.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Córdoba, 17 de noviembre de 2016.- Antonio Ángel Marín Moya. Socio solicitante de Promociones Mamelli, S.A.

ID: A160084334-1